

Sudeban publica Calendario Bancario para 2023

La Superintendencia de Bancos (Sudeban) publicó este domingo 25 de diciembre el calendario bancario correspondiente al año 2023, en el que se precisan los feriados nacionales y bancarios en los que el sistema financiero prestará servicios limitados.

En total, considerando los feriados nacionales (13) y bancarios (10), la banca tendrá 23 días de asueto, sin contar sábados ni domingos. Los días del próximo año que no tendrán actividad bancaria por feriado bancario serán los correspondientes a:

[#DeInterés](#) || *Sudeban pone a la disposición de toda la ciudadanía, el calendario bancario del año 2023.* [#Sudeban](#)
[#SupervisandoEnRevolución](#) [#CalendarioBancario](#)
pic.twitter.com/Rd6JOVYmCJ

– SudebanInforma (@SudebanInforma) [December 26, 2022](#)

Los feriados nacionales relativos a Año Nuevo, Carnaval, Semana Santa, Movimiento Precursor de la Independencia, Día del Trabajador, Batalla de Carabobo, Día de la Resistencia Indígena, Natalicio del Libertador, Nochebuena, Natividad de Nuestro Señor y Fin de Año, serán bancarios en el día exacto que corresponda al calendario.

Durante los días señalados, el sistema bancario continúa prestando servicios de banca electrónica, móvil y telefónica, refiere nota de prensa de la Sudeban.

Con información de VTV.